

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**19818** ACUERDO de 13 de agosto de 1987, de la Comisión Permanente, por el que se elevan a definitivas las listas provisionales de admitidos y de excluidos a la práctica de los ejercicios de las pruebas selectivas para promoción a la categoría de Magistrado de los Ordenes Jurisdiccionales Civil y Penal.

Transcurrido el plazo de diez días, que para formular reclamaciones establece la norma III.1 de las comprendidas en el Acuerdo de 20 de mayo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de junio), por el que se convocan pruebas selectivas para la promoción a la categoría de Magistrado de los Ordenes Jurisdiccionales Civil y Penal, por la Comisión Permanente, en su reunión de esta fecha, se ha acordado dar carácter definitivo a la lista provisional de opositores admitidos aprobada por Acuerdo de esta misma Comisión Permanente, de fecha 17 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 24).

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso de alzada ante el Pleno de este Consejo General, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a su publicación oficial.

Madrid, 13 de agosto de 1987.-El Presidente en funciones del Consejo General del Poder Judicial, Luis Vacas Medina.

**19819** ACUERDO de 13 de agosto de 1987, de la Comisión Permanente, por el que se elevan a definitivas las listas provisionales de admitidos y de excluidos a la práctica de los ejercicios de las pruebas selectivas para la promoción a la categoría de Magistrado especialista de lo Contencioso-Administrativo y lo Social, y para la especialización de Magistrados en dichos Ordenes Jurisdiccionales.

Transcurrido el plazo de diez días que para formular reclamaciones establece la norma III.1 de las comprendidas en el Acuerdo de 3 de junio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 22), por el que se convocan pruebas selectivas para la promoción a la categoría de Magistrado de lo Contencioso-Administrativo y lo Social, y la especialización de Magistrados de dichos Ordenes Jurisdiccionales, por la Comisión Permanente, en su reunión de esta fecha, se ha acordado dar carácter definitivo a las relaciones provisionales de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas aprobadas por Acuerdo de esta misma Comisión Permanente de fecha 17 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 24).

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso de alzada ante el Pleno de este Consejo General, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a su publicación oficial.

Madrid, 13 de agosto de 1987.-El Presidente en funciones del Consejo General del Poder Judicial, Luis Vacas Medina.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**19820** ORDEN de 10 de agosto de 1987 por la que se hace pública la lista, por asignaturas, de los opositores que han superado las fases de concurso y oposición para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en la base común 7.4 de la Orden de 25 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del

30), por la que se convoca concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas, Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Hacer públicas las listas, por asignaturas, de los opositores que han superado las fases del concurso oposición citado, con indicación de las puntuaciones que les han correspondido según anexo a la presente Orden.

Segundo.-Abrir un plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que los opositores declarados aprobados en el apartado anterior presenten los documentos enumerados en la base común 8.1 de la Orden de 25 de marzo de 1987.

Quienes dentro del plazo fijado no presenten la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de algunos de los requisitos señalados en la base común 2 de la citada Orden, no podrán ser nombrados funcionarios en prácticas y quedarán anuladas sus actuaciones.

Tercero.-El Ministerio de Educación y Ciencia comunicará a los opositores aprobados el destino al que deberán incorporarse para la realización de las prácticas.

El destino adjudicado tendrá carácter provisional y el definitivo lo obtendrán a través de los concursos de traslados a los que vienen obligados a participar de acuerdo con la base común 8.7 de la Orden de convocatoria.

Aquellos que, por encontrarse cumpliendo el servicio militar, gestión y otras causas, debidamente justificadas y apreciadas por este Ministerio, necesiten aplazamiento de incorporación, una vez que sean llamados deberán solicitarlo por escrito a la Dirección General de Personal y Servicios, Sección de Profesorado de Música e Idiomas, calle Alcalá, número 34-4.ª planta, acompañando los documentos justificativos.

Cuarto.-Aquellos opositores que no se incorporen al destino en el plazo señalado en la base común 8.6 de la Orden de convocatoria se considerará que renuncian al concurso-oposición.

Quinto.-Por la Dirección General de Personal y Servicios se adoptarán cuantas medidas e instrucciones se hagan necesarias para el desarrollo de esta Orden.

Sexto.-Contra la presente Orden podrán los interesados formular recurso de reposición ante el Ministerio de Educación y Ciencia, en el plazo de un mes, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 10 de agosto de 1987.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

#### Lista de aprobados del Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas

|                                         | Puntuación |
|-----------------------------------------|------------|
| <b>Alemán:</b>                          |            |
| Balzer Haus, Berit .....                | 19,0000    |
| Cerezo Bagdassarian, María .....        | 15,1800    |
| Presa Pereira, José Miguel .....        | 14,3740    |
| Alonso Dorronsoro, Concepción .....     | 14,0800    |
| Pérez González, Rosa .....              | 13,7540    |
| Balibrea Hernández, María Teresa .....  | 12,4470    |
| Manau Castanera, Carlota .....          | 12,2500    |
| Navarro Moreno, Alfonso .....           | 11,6150    |
| Hernández Zamarreño, María Begoña ..... | 10,7200    |
| <b>Catalán:</b>                         |            |
| Herrero Martínez, Reyes .....           | 14,3750    |
| Casanovas Mateu, Esther .....           | 14,3500    |
| <b>Francés:</b>                         |            |
| Abella Fernández, Amor .....            | 13,6400    |
| Vicente Corredera, Teresa .....         | 13,8500    |
| García López, Asunción .....            | 13,0400    |
| Vicente Vallejo, María Teresa .....     | 13,4300    |
| Albuquerque Torné, Caridad .....        | 12,8000    |

|                                           | Puntuación |
|-------------------------------------------|------------|
| Labat Larrouy, Annie Marcelle             | 12,3000    |
| Echallier Martín, Odile Magdalena         | 12,6700    |
| Velayos Guzmán de Villoria, María Soledad | 11,9500    |
| García Izquierdo, Elena                   | 12,5600    |
| Sirvent Vaiera, Beatriz Patricia          | 11,6500    |
| Cervera Gracia, María Dolores             | 12,4300    |
| Marti Díaz, María Belén                   | 11,5200    |
| Acín Tello, Mercedes                      | 11,5900    |
| Puertas Agüero, Lydia                     | 11,5000    |
| Fernández Riera, María Angeles            | 11,4200    |
| Ortiz Lobete, María Victoria              | 10,7500    |
| Bruña Cuevas, Manuel                      | 11,1900    |
| Inglés:                                   |            |
| Matías Fernández, Victoria                | 16,8446    |
| Bermejo Larrea, José Ignacio              | 16,4753    |
| Antigüedad Miguel, José Luis              | 15,9833    |
| Romano Mozo, Manuela                      | 15,5160    |
| Lacasa González, Cristina                 | 15,4900    |
| Prado Rodríguez, Teresita del Niño Jesús  | 15,3780    |
| Buján Gómez, Miguel Angel                 | 15,2166    |
| Bibí Fernández, Carlos                    | 15,2166    |
| Martín Gavilanes, María de los Angeles    | 14,9073    |
| Prieto Alonso, María Soledad              | 14,7060    |
| Glenn Hackett, Niam                       | 14,6630    |
| Luengo Merino, Dolores                    | 14,4263    |
| Muñoz Galiano, Francisco Javier           | 14,3065    |
| Zaccagnini de Ory, Esther                 | 14,2440    |
| Torre Cuesta, Pamela Socorro de la        | 14,2020    |
| Carrancho Díez, Rosa María                | 14,1580    |
| Cela Cela, Isabel                         | 14,0720    |
| Arco Martín, Elena del                    | 13,9700    |
| Gómez García, Ana Antonia                 | 13,9380    |
| Mas Escosa, María del Carmen              | 13,8880    |
| González Díaz, María Elena                | 13,7760    |
| Romero Chust, Elena Laura                 | 13,5140    |
| Arco Martín, Marta María del              | 13,2720    |
| Ruiz Apilánez, María Concepción           | 13,1840    |
| Tejerina Martín, Cándido                  | 13,1320    |
| Argüello García, Enrique                  | 13,1260    |
| Tuero Vigil, Ana Consuelo                 | 13,1040    |
| Sánchez Vivancos, María del Mar           | 13,0740    |
| Martínez Meroño, Adoración                | 13,0220    |
| García Lucero, Ana María                  | 12,9720    |
| González de Ubieta Herrero, María Nuria   | 12,9620    |
| Gonzalo Castellanos, Aida María Blanca    | 12,8220    |
| Fernández Cordero, Marta                  | 12,7740    |
| Martínez López, María Blanca              | 12,7520    |
| Hevia Alonso, María Dolores               | 12,7460    |
| Martínez Sanmartín, María Eva             | 12,7460    |
| Latorre Ruiz, Juana María Pilar           | 12,7440    |
| Santos Asensi, Francisco Javier           | 12,7180    |
| Alonso Camarero, Félix                    | 12,7053    |
| Tobar Delgado, Eduardo                    | 12,6666    |
| Conejero Rey, Felisa                      | 12,4500    |
| Ortega García, María Eugenia              | 12,4100    |
| García Rodríguez, Benigna Margarita       | 12,3340    |
| Salido Rodríguez, Javier                  | 12,2986    |
| Zapatero Berdonces, María José Pilar      | 12,1526    |
| Gómez Santos, Eugenio                     | 11,7033    |
| Pérez García, María Esther                | 11,6946    |
| Seijas Muñiz, Luisa María                 | 11,6940    |
| Arrondo Esteban, Ana María                | 11,6100    |
| Ruiz Albarracín, Misael                   | 11,5933    |
| Villa García, Olga                        | 11,5320    |
| Fernández Sancha, Armando                 | 11,5200    |
| Alonso Alonso, Federico                   | 11,2266    |
| Collazo López, Emilio Enrique             | 10,8433    |
| Fernández Garrido, Ana Isabel             | 10,7433    |
| Hinojosa Carrasco, Alfonso                | 10,5620    |
| Lence Moreno, María Isabel                | 10,4300    |
| Prieto Rodríguez, Miguel                  | 10,0500    |

**19821** ORDEN de 10 de agosto de 1987 por la que se hace públicas las listas de los opositores que han superado las fases del concurso-oposición libre, para la provisión de plazas vacantes en los Cuerpos de Profesores de Entrada, Maestros de Taller y Ayudantes de Taller, de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas.

De acuerdo con lo dispuesto en la base común 7.4 de la Orden de 25 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 30) por

la que se convocaba concurso-oposición para ingreso en los Cuerpos de Profesores de Entrada, Maestros de Taller y Ayudantes de Taller, de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas, Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Hacer públicas las listas, por asignaturas, de los opositores que han superado las fases del concurso-oposición citado, con indicación de las puntuaciones que les han correspondido, según anexos I, II y III a la presente Orden (anexo I, Profesores de Entrada; anexo II, Maestros de Taller, y anexo III, Ayudantes de Taller).

Segundo.—Abrir un plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que los opositores declarados aprobados en el apartado anterior presenten los documentos enumerados en la base común 8.1 de la Orden de 25 de marzo de 1987.

Quienes, dentro del plazo fijado, no presenten la documentación o del examen de la misma se dedujera que carecen de algunos de los requisitos señalados en la base común 2 de la citada Orden, no podrán ser nombrados funcionarios en prácticas y quedarán anuladas sus actuaciones.

Tercero.—El Ministerio de Educación y Ciencia comunicará a los opositores aprobados el destino al que deberán incorporarse para la realización de las prácticas.

El destino adjudicado tendrá carácter provisional y el definitivo lo obtendrán a través de los concursos de traslados a los que vienen obligados a participar de acuerdo con la base común 8.7 de la Orden de convocatoria.

Aquellos que por encontrarse cumpliendo el servicio militar, gestación u otras causas, debidamente justificadas y apreciadas por este Ministerio, necesitasen aplazamiento de incorporación, una vez que sean llamados, deberán solicitarlo por escrito a la Dirección General de Personal y Servicios, Sección de Profesorado de Artes Plásticas, calle Alcalá, número 34, quinta planta, acompañando los documentos justificativos.

Cuarto.—Aquellos opositores que no se incorporen al destino en el plazo señalado en la base común 8.6 de la Orden de convocatoria se considerará que renuncian al concurso-oposición.

Quinto.—Por la Dirección General de Personal y Servicios se adoptarán cuantas medidas e instrucciones se hagan necesarias para el desarrollo de esta Orden.

Sexto.—Contra la presente Orden podrán los interesados formular recurso de reposición ante el Ministerio de Educación y Ciencia, en el plazo de un mes a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 10 de agosto de 1987.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

#### ANEXO I

##### Lista de aprobados del Cuerpo de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas

|                                     | Puntuación |
|-------------------------------------|------------|
| <b>Dibujo Artístico:</b>            |            |
| Berenguel Vázquez, Juan Bautista    | 15,9400    |
| López Gómez, Fernando Jesús         | 14,4600    |
| Heras García, Carlos                | 13,5900    |
| González Sanz, Alejandro José       | 12,7000    |
| Vidal Miñana, Vicente Juan          | 12,3500    |
| <b>Dibujo Lineal:</b>               |            |
| Olmo Rodríguez, María Sonsoles      | 14,8877    |
| Blanco García, Miguel Angel         | 11,6555    |
| Fernández Díez, Juan Bautista       | 11,1111    |
| <b>Historia del Arte:</b>           |            |
| Blasco Lacasa, María Teresa         | 17,9999    |
| Otero Alia, Francisco Javier        | 14,8500    |
| <b>Matemáticas:</b>                 |            |
| Pedreira Garrido, María Carmen      | 14,5300    |
| Moli Baila, José Manuel             | 13,9500    |
| López Bernaldo de Quirós, Francisco | 13,1600    |
| Martín de Miguel, Elías Samuel      | 12,5800    |
| Carrasco Luján, Andrea              | 11,5300    |
| Roldán López, Francisco             | 10,7300    |